



Acta de Junta de Aclaraciones
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. IO-89-Y24-930007995-N-78-2025

Acta de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-89-Y24-930007995-N-78-2025, relativo a la obra: **Construcción de sistema fotovoltaico de generación distribuida en la planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Túxpam de Rodríguez Cano, municipio de Tuxpan, Ver.**

Con fundamento en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las mismas, y artículo 40 del Reglamento de la Ley, reunidos en el Auditorio "Ing. Catarino Morales, de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ubicado en la Calle Coronel Pablo Frutis No. 4, colonia Badillo, C.P. 91190, Xalapa, Ver., el día **22 de diciembre de 2025, a las 09:30 horas**, el **DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIÓN** y la **SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS O LA DIRECCIÓN GENERAL DESIGNADA POR LA SIOP (CAEV, EN TÉRMINOS DE EL CONVENIO)**, proceden a realizar la Junta de Aclaraciones del procedimiento citado, conforme lo prevé la base **OCTAVA** de la invitación que contiene las bases del procedimiento de contratación.

Se informa que a través de Gaceta Oficial del Estado Num. Ext. 492, de fecha 10 de diciembre del presente se publica el "Acuerdo de habilitación de días correspondiente al período vacacional de Inverno 2025", con la cual esta Secretaría da cumplimiento al artículo 33 del Código de Procedimientos Administrativos para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave."

Se hace del conocimiento de los presentes, que conforme lo prevé el artículo 35 de la Ley, las personas que pretenden solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Invitación que contiene las bases del procedimiento, deberán presentar un escrito a través de la **PLATAFORMA**, en el que expresen su interés en participar en el procedimiento, por si o en representación de un tercero; adicionalmente las solicitudes de aclaración **deberán** enviarse a través de la **PLATAFORMA**, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones, por lo que, **LA CONVOCANTE** no **aceptará** el envío de preguntas para Junta de Aclaraciones, ni la presentación de proposiciones de manera personal o a través del servicio postal, mensajería o vía correo electrónico.

A).- Licitantes que a la fecha del acto de Junta de Aclaraciones **expresaron interés en participar** a través de la **PLATAFORMA**, conforme lo prevé el artículo 35 de la Ley y la Clausula Octava, párrafo cuarto de las bases del procedimiento:

No.	Nombre de la Empresa
1	CAMINOS Y TERRACERÍAS DE TAMIAHUA VERACRUZ, S.A. DE C.V.
2	GOLISARVIC, S.A. DE C.V.
3	JOSÉ ÁNGEL OCHOA NAVARRO

B).- Licitantes que emitieron **solicitud de aclaración** a través de la **PLATAFORMA**, conforme lo prevé el artículo 35 de la Ley, y Clausula Octava, párrafo sexto de las Bases del Procedimiento:



Acta de Junta de Aclaraciones
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. IO-89-Y24-930007995-N-78-2025

Se verifico en la **PLATAFORMA** y se observa que no existe solicitud de aclaraciones. Se anexa reporte emitido a través de la **PLATAFORMA** e identificado como **"EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR"**.

C).- Aclaraciones generales emitidas por la Convocante:

1. Conforme a lo previsto por la Clausula Decima Sexta de las Bases del procedimiento, los licitantes deberán presentar sus proposiciones en **sobre digital** a través de la **PLATAFORMA**, la cual deberá firmarse por los licitantes o sus apoderados, empleando los medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los firmados autógrafamente y en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.
2. Se recomienda a los interesados en participar verifiquen que su firma electrónica emitida por el SAT se encuentre vigente para su uso con la finalidad de que puedan firmar sus proposiciones de manera electrónica, las propuestas deberán ser firmadas por los Licitantes o en su caso por el apoderado o representante legal, con las facultades suficientes para comprometer a su representada.
3. Para la carga de su propuesta a través de la **PLATAFORMA**, se anexa al presente la **"Plantilla de carga masiva de requerimiento"**, su propuesta deberá ser **incorporada en formato PDF y formato editable Excel o Word**, según corresponda, además se recomienda atender el listado de documentos indicado en las Cláusulas Décima Tercera, Décima Cuarta y Décima Quinta de las bases del procedimiento, así como el Check List otorgado como anexo a las Bases por parte de la **CONVOCANTE**.
4. Se informa lo siguiente:
 - Se confirma la fecha de celebración del **"Acto de presentación y apertura de proposiciones"**, será el próximo día **29 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas**.
5. Se informa que, para el presente procedimiento no habrá una segunda junta de aclaraciones.

Se informa a los asistentes que la presente acta será incorporada el día de hoy en la página <https://compras.mx.buengobierno.gob.mx/> y en la página web de **LA CONVOCANTE**.

Siendo las **09:45 horas** del día de su inicio, y sin otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto, para lo cual el acta se firma y rubrica al margen y al calce en todas sus hojas por parte de los asistentes. La falta de firma de algún asistente no invalidará su contenido, efectos legales y administrativos.

Firman por parte de la
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Por la Comisión del Agua del Estado de
Veracruz

Representante

Ing. Jesús Alfredo Peña Martínez

Dirección General de Contratación
Titular

Ing. Alejandro Flores Torres

Página **2** de **3**



POR AMOR A
VERACRUZ



Acta de Junta de Aclaraciones
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. IO-89-Y24-930007995-N-78-2025

Titular del Órgano Interno de Control en la SIOP
Mtro. Miguel Ángel Trujillo Rosaldo

Representante
C.P.A Luis Rey Molina Rodríguez

Observador
Por El Sector Público

Dirección General Jurídica
Lic. Rafael Yescas Marcín

Representante
Lic. José Manuel Silva Torruco

Página 3 de 3, del Acta de la Junta de Aclaraciones del procedimiento mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IO-89-Y24-930007995-N-78-2025**, de fecha **22 de diciembre de 2025**, a las **09:30 horas**.





EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 22 de diciembre de 2025 a las 09:30

Datos del Procedimiento de contratación

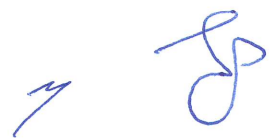
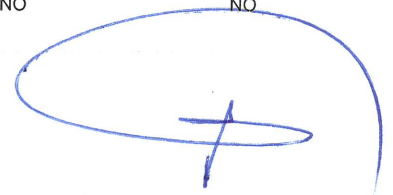
Código del Expediente: **E-2025-00119451**

Número de procedimiento de contratación: **IO-89-Y24-930007995-N-78-2025**

Número de junta: 1

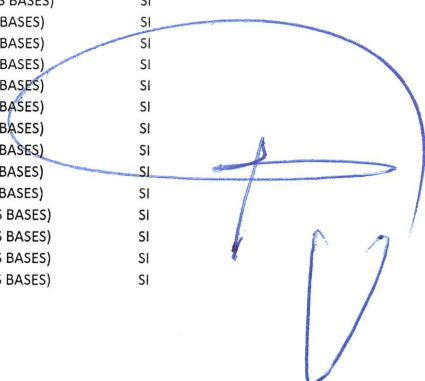
Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	CAMINOS Y TERRACERIAS DE TAMIAHUA VERACRUZ SA DE CV	18 de diciembre de 2025 a las 15:58	19 de diciembre de 2025 a las 13:13	NO	NO
2	GOLISARVIC SA DE CV	18 de diciembre de 2025 a las 15:59		NO	NO
3	JOSE ANGEL OCHOA NAVARRO	18 de diciembre de 2025 a las 16:00		NO	NO



Plantilla de carga masiva de requerimientos

Capturar el valor que corresponda al tipo de requerimiento. Valores permitidos: LEGALES - ADMINISTRATIVOS TÉCNICO ECONÓMICO	Capturar el nombre del requerimiento. Valores permitidos: Hasta 512 caracteres, sin simbolos especiales (#\$%&) no dejar en blanco	Capturar la descripción detallada del requerimiento, y así evitar confusiones al licitante. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres, sin simbolos especiales (#\$%&) no dejar en blanco	Capturar el tipo de requerimiento. Valores permitidos: SI NO
Tipo de requerimiento	Nombre del requerimiento	Descripción	Obligatorio
LEGALES - ADMINISTRATIVOS	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	SI
LEGALES - ADMINISTRATIVOS	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	SI
LEGALES - ADMINISTRATIVOS	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE	SI
LEGALES - ADMINISTRATIVOS	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI
LEGALES - ADMINISTRATIVOS	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	SI
LEGALES - ADMINISTRATIVOS	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	SI
LEGALES - ADMINISTRATIVOS	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES	NO
LEGALES - ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO A	DOCUMENTO A (VER CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA DE LAS BASES)	SI
LEGALES - ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO DD.I	DOCUMENTO DD.I (VER CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA DE LAS BASES)	SI
LEGALES - ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO DD.II	DOCUMENTO DD.II (VER CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA DE LAS BASES)	SI
LEGALES - ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO DD.III	DOCUMENTO DD.III (VER CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA DE LAS BASES)	SI
LEGALES - ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO DD.IV	DOCUMENTO DD.IV (VER CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA DE LAS BASES)	SI
LEGALES - ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO DD.V	DOCUMENTO DD.V (VER CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA DE LAS BASES)	SI
LEGALES - ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO DD.VI	DOCUMENTO DD.VI (VER CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA DE LAS BASES)	SI
LEGALES - ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO DD.VII	DOCUMENTO DD.VII (VER CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA DE LAS BASES)	SI
LEGALES - ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO DD.VIII	DOCUMENTO DD.VIII (VER CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA DE LAS BASES)	NO
LEGALES - ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO DD.IX	DOCUMENTO DD.IX (VER CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA DE LAS BASES)	SI
LEGALES - ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO DD.X	DOCUMENTO DD.X (VER CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA DE LAS BASES)	SI
LEGALES - ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO DD.XI	DOCUMENTO DD.XI (VER CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA DE LAS BASES)	SI
LEGALES - ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO DD.XII	DOCUMENTO DD.XII (VER CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA DE LAS BASES)	SI
LEGALES - ADMINISTRATIVOS	DOCUMENTO DD.XIII	DOCUMENTO DD.XIII (VER CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA DE LAS BASES)	SI
TÉCNICOS	DOCUMENTO AT.A	DOCUMENTO AT.A (VER CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA DE LAS BASES)	SI
TÉCNICOS	DOCUMENTO AT1	DOCUMENTO AT1 (VER CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA DE LAS BASES)	SI
TÉCNICOS	DOCUMENTO AT2	DOCUMENTO AT2 (VER CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA DE LAS BASES)	SI
TÉCNICOS	DOCUMENTO AT3	DOCUMENTO AT3 (VER CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA DE LAS BASES)	SI
TÉCNICOS	DOCUMENTO AT4	DOCUMENTO AT4 (VER CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA DE LAS BASES)	SI
TÉCNICOS	DOCUMENTO AT5	DOCUMENTO AT5 (VER CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA DE LAS BASES)	SI
TÉCNICOS	DOCUMENTO AT6	DOCUMENTO AT6 (VER CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA DE LAS BASES)	SI
TÉCNICOS	DOCUMENTO AT7	DOCUMENTO AT7 (VER CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA DE LAS BASES)	SI
TÉCNICOS	DOCUMENTO AT8	DOCUMENTO AT8 (VER CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA DE LAS BASES)	SI
TÉCNICOS	DOCUMENTO AT9	DOCUMENTO AT9 (VER CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA DE LAS BASES)	SI
TÉCNICOS	DOCUMENTO AT10	DOCUMENTO AT10 (VER CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA DE LAS BASES)	SI
TÉCNICOS	DOCUMENTO AT11	DOCUMENTO AT11 (VER CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA DE LAS BASES)	SI
TÉCNICOS	DOCUMENTO AT12	DOCUMENTO AT12 (VER CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA DE LAS BASES)	SI
TÉCNICOS	DOCUMENTO AT13	DOCUMENTO AT13 (VER CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA DE LAS BASES)	SI
ECONÓMICOS	DOCUMENTO AE1	DOCUMENTO AE1 (VER CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA DE LAS BASES)	SI
ECONÓMICOS	DOCUMENTO AE2	DOCUMENTO AE2 (VER CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA DE LAS BASES)	SI
ECONÓMICOS	DOCUMENTO AE3	DOCUMENTO AE3 (VER CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA DE LAS BASES)	SI
ECONÓMICOS	DOCUMENTO AE4	DOCUMENTO AE4 (VER CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA DE LAS BASES)	SI
ECONÓMICOS	DOCUMENTO AE5	DOCUMENTO AE5 (VER CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA DE LAS BASES)	SI
ECONÓMICOS	DOCUMENTO AE6	DOCUMENTO AE6 (VER CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA DE LAS BASES)	SI
ECONÓMICOS	DOCUMENTO AE7	DOCUMENTO AE7 (VER CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA DE LAS BASES)	SI
ECONÓMICOS	DOCUMENTO AE8	DOCUMENTO AE8 (VER CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA DE LAS BASES)	SI
ECONÓMICOS	DOCUMENTO AE9	DOCUMENTO AE9 (VER CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA DE LAS BASES)	SI
ECONÓMICOS	DOCUMENTO AE10	DOCUMENTO AE10 (VER CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA DE LAS BASES)	SI
ECONÓMICOS	DOCUMENTO AE11	DOCUMENTO AE11 (VER CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA DE LAS BASES)	SI
ECONÓMICOS	DOCUMENTO AE12	DOCUMENTO AE12 (VER CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA DE LAS BASES)	SI
ECONÓMICOS	DOCUMENTO AE13	DOCUMENTO AE13 (VER CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA DE LAS BASES)	SI





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
